



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, BANCO DE SABADELL, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

En fecha de hoy, BANCO DE SABADELL, S.A. ha suscrito un Contrato de Compraventa de Acciones con BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA para la venta de las acciones que ostenta BANCO DE SABADELL, S.A. en BANCO EXELBANK, S.A., representativas del 100% del capital social de dicha entidad.

El importe de la transacción asciende a 65 millones de Euros, sujeto al cierre de la operación, y generaría plusvalías netas para Banco de Sabadell por 22 millones de Euros aproximadamente.

La efectividad de dicha Compraventa está sujeta a la obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas y regulatorias.

D. José Luis Negro Rodríguez
Vicesecretario del Consejo de Administración

En Sabadell, a 21 de marzo de 2007